

# INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

## COORDINACIÓN ZONAL ZONA 6/ DIRECCIÓN DISTRITAL

### 03D01 AZOGUES BIBLIAN Y DELEG

ENERO – DICIEMBRE 2021

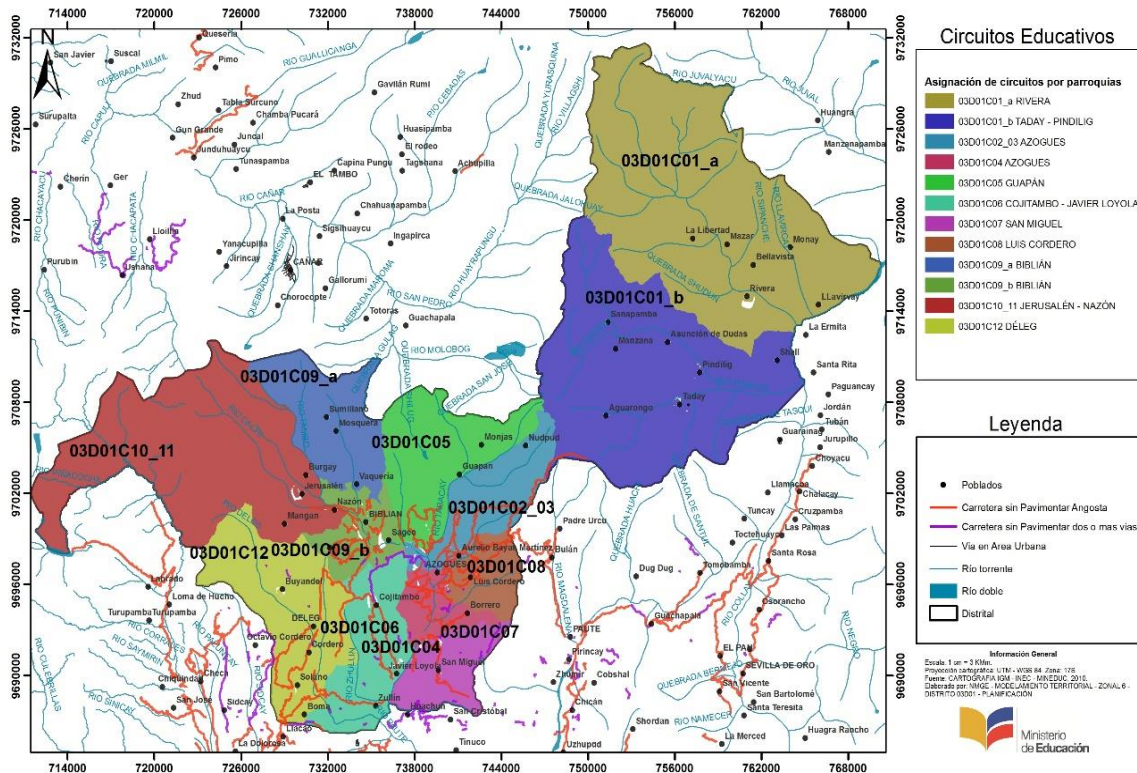
#### INDICE DE CONTENIDOS

<i>TEMA</i>	<i>Pág.</i>
<i>1.- GLOSARIO DE SIGLAS</i>	<i>5</i>
<i>2.- INTRODUCCIÓN</i>	<i>7</i>
<i>3.- RESUMEN</i>	<i>9</i>
<i>4.- RENDICIÓN DE CUENTAS</i>	<i>15</i>
<i>4.1. “ENCONTRÉMONOS”</i>	<i>15</i>
<i>4.2. “TODOS”</i>	<i>18</i>
<i>4.3. “LIBRES Y FLEXIBLES”</i>	<i>18</i>
<i>4.4. “FUERTES”</i>	<i>19</i>
<i>4.5. “EXCELENCIA EDUCATIVA”</i>	<i>21</i>
<i>5.- DESAFIOS PARA LA GESTIÓN 2021</i>	<i>23</i>
<i>5.1. Reapertura de Escuelas</i>	<i>23</i>
<i>5.2. Revalorización Docente</i>	<i>23</i>
<i>5.3. Facilitar el Ingreso de los Estudiantes del Sistema de Educación Superior-Ser Bachiller.</i>	<i>24</i>

<b>5.4. Impulsar la Educación Técnica con Modelos Autosustentables y Cultural de Emprendimiento.</b>	<b>24</b>
<b>5.5. Agenda Educación 2030</b>	<b>24</b>
<b>5.6. Fortalecer la Educación Intercultural Bilingüe-Etnoeducación.</b>	<b>25</b>
<b>5.7. Fortalecer la Capacidad de Gestión.</b>	<b>25</b>
<b>5.8. Inclusión, Infraestructura y Tecnología, Prevención, Promoción, y abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativo.</b>	<b>25</b>

“La educación es un derecho fundamental”  
 “Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

**Zona 6 - Provincia Cañar - Distrito Azogues - Biblián - Déleg**



## **PRESENTACIÓN**

*La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 determina que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.*

*La Administración Pública tiene como responsabilidad la determinación de políticas, metodología de gestión institucional y las herramientas que aseguran una gestión y mejoramiento continuo de la eficiencia de las instituciones que comprende la administración pública central e institucional, con la aplicación e implementación de normas se ha hecho efectiva una estructura institucional y posicional, en su parte operativa y en el periodo comprendido se plasma en este documento informes de los ámbitos y entes involucrados, que han hecho posible que se construya este INFORME DE RENDICION DE CUENTAS que es transparentar el accionar, con la finalidad de implementar la mejora continua.*

*Documento que consta de 6 apartados: en el primero, segundo y tercero; glosario, introducción y resumen con sus particularidades que lo caracterizan, en su parte medular como numeral 4) Rendición de Cuentas, este apartado acoge los 5 ejes propuestos por el Ministerio de educación y ejecutados en la Dirección Distrital; Eje uno Encontrémonos, Eje dos Todos, Eje tres Libres y Flexibles, Eje cuatro fuertes y concluye con el Eje cinco Excelencia Educativa, aquí se podrá determinar el trabajo realizado.*

## 1. Glosario de siglas

- MDT Ministerio de Trabajo
- MEF Ministerio de Economía y Finanzas
- MIES Ministerio de Inclusión Económica y Social
- MinEduc Ministerio de Educación
- MIPRO Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
- MOSEIB Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
- NAP Nivelación y Aceleración Pedagógica
- NEE Necesidades Educativas Especiales
- OEA Organización de los Estados Americanos
- OEI Organización de Estados Iberoamericanos
- OEI-MinEduc Objetivo Estratégico Institucional del Ministerio de Educación
- OMS Organización Mundial de la Salud
- ONG Organizaciones No Gubernamentales
- ONUDD Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
- OPS Organización Panamericana de la Salud
- PCEI Personas Con Escolaridad Inconclusa
- PEI Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica
- PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- PIRR Plan Institucional para la Reducción de Riesgos
- PMA Programa Mundial de Alimentos
- PND Plan Nacional de Desarrollo
- PPL Personas Privadas de la Libertad
- PUCE Pontificia Universidad Católica del Ecuador
- QSM Quiero Ser Maestro
- SAFPI Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
- SAI Servicios de Atención Integral
- SECOB Servicio de Contratación de Obras
- Senescyt Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
- SETEC Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones

Profesionales

SIPROFE Sistema Nacional de Desarrollo Profesional

SITEC Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad

SNE Sistema Nacional de Educación

STPTV Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida

TIKA Agencia de Cooperación y Coordinación Turca

Ti Ni Tierra de niñas, niños y jóvenes para el buen vivir

UCE Universidad Central del Ecuador<sup>1</sup>

UDAI Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

UEP Unidad Educativa Particular

UEM Unidad Educativa del Milenio

UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la  
Cultura

UNFPA Sigla en inglés del Fondo de Población de las Naciones Unidas

UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UNAE Universidad Nacional de Educación

UTPL Universidad Técnica Particular de Loja

VIH Virus de inmunodeficiencia humana

VVOB Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica

## 2. Introducción

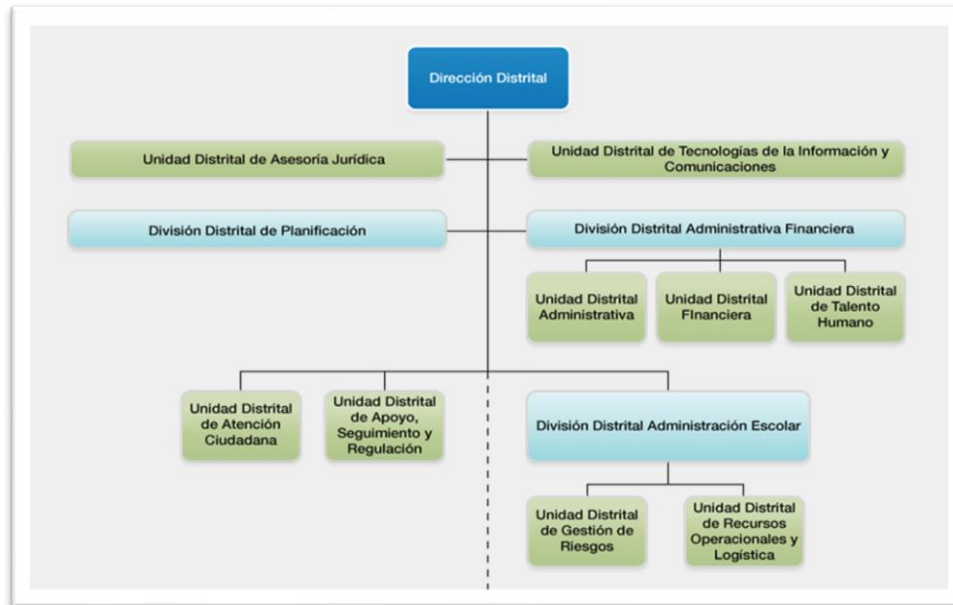
*Para alcanzar una meta, un logro, una educación de calidad con calidez, integral, necesariamente debemos contar con un plan estratégico y sus respectivos Planes Operativos Anuales; es por ello que la Dirección Distrital de Educación 03D01 Azogues Biblián Deleg Educación que comprende a los cantones de Azogues, Biblián y Déleg cuenta con estas herramientas, además nuestra labor está directamente relacionada con las Políticas del Plan Decenal de Educación 2016 – 2025, mandato del pueblo ecuatoriano.*

*El Ministerio de Educación aplica el Nuevo Modelo de Gestión Educativa (NMGE) implementado en enero de 2010, cuyo objetivo principal es el de fortalecer el Sistema Educativo Nacional y articular los niveles e instituciones desconcentrados en el sistema, de esta manera se garantiza y asegura el cumplimiento del derecho a la Educación.*

*En este marco, la Dirección Distrital de Educación 03D01 Azogues – Biblián – Déleg, fue creado mediante el Acuerdo Ministerial 045-12 de fecha 25 de enero de 2012, con sede en la ciudad de Azogues e integrado por las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares de todos sus niveles y modalidades.*

*Mediante acción de personal con fecha 14 de julio de 2021 soy nominada directora del Distrito Educativo Azogues Biblián y Déleg, correspondiendo realizar un breve diagnóstico de la realidad actual lo cual se pudo auscultar mediante reuniones generales y reuniones con los diferentes departamentos.*

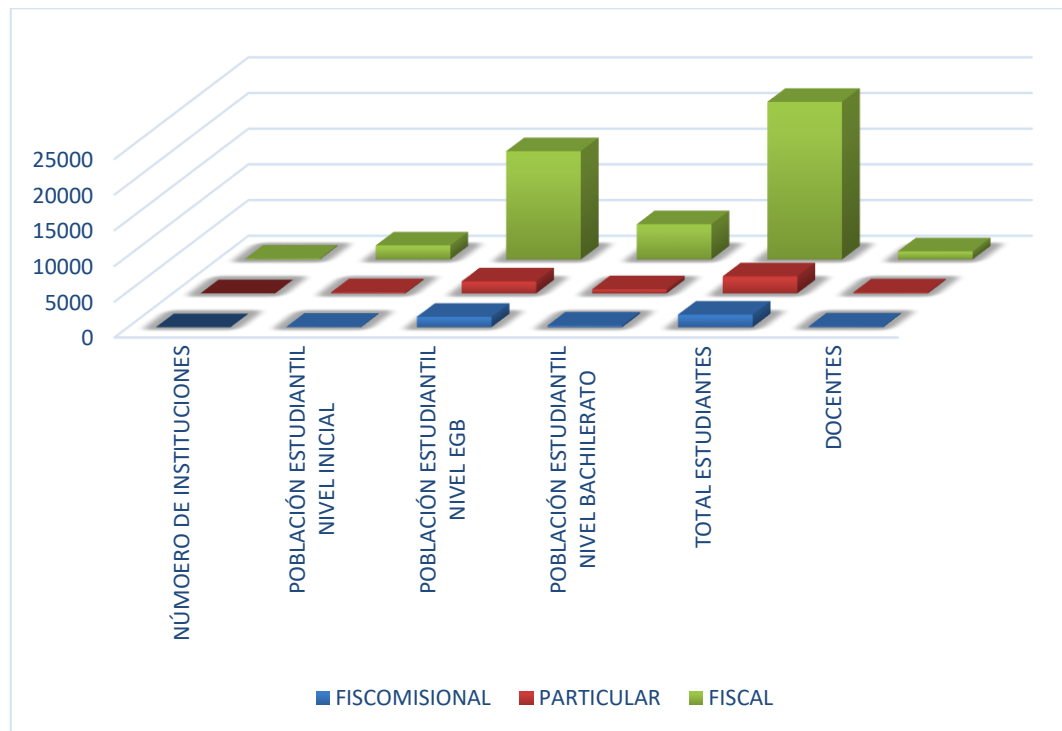
*La Dirección Distrital 03D01 Azogues – Biblián – Déleg Educación, está conformada de acuerdo con el siguiente organigrama institucional:*



**DATOS DE ESTUDIANTES Y DOCENTES DEL DISTRITO 03D01 ABDE**

SOSTENIMIENTO	NÚMERO DE INSTITUCIONES	POBLACIÓN ESTUDIANTIL NIVEL INICIAL	POBLACIÓN ESTUDIANTIL NIVEL EGB	POBLACIÓN ESTUDIANTIL NIVEL BACHILLERATO	TOTAL ESTUDIANTES	DOCENTES
FISCOMISIONAL	5	67	1459	241	1767	104
PARTICULAR	8	142	1676	563	2381	129
FISCAL	117	1970	15168	4944	22082	1138
<b>TOTAL</b>	<b>130</b>	<b>2179</b>	<b>18303</b>	<b>5748</b>	<b>26230</b>	<b>1371</b>





### 3. Resumen

*La Dirección Distrital 03D01 Azogues Biblián Deleg Educación; se encargó de la atención a los actores del sistema educativo: directivos, administrativos, docentes, estudiantes, padres y madres de familia de la comunidad educativa.*

*Durante el año 2021 se tramitaron 8200 procesos los que fueron atendidos por los diferentes departamentos de la Dirección Distrital, de los cuales el 75,00% que equivale a 5000 corresponden al género femenino y 3200 usuarios con el 25,00% al género masculino; todos pertenecientes a la raza mestiza. (fuente)*

<https://www.gob.ec/articulos/quipux>

#### **Elaboración del POA Institucional**

*En el mes de enero de 2021 se realizó la consolidación del Plan Operativo Anual (POA) institucional, esto fue analizado en base a techos presupuestarios del resultado a la cédula presupuestaria 2021, misma que fue generada en el sistema Esigef del Ministerio de Finanzas en el mes de febrero del 2020.*

### ***Incrementar la Calidad de la Oferta Educativa***

*Se amplió la oferta educativa; y con ello se mejoró el servicio educativo, teniendo como partida el Ordenamiento de la Oferta Educativa, este proceso se realizó en las instituciones ejes donde se ampliaba la oferta de niveles ya sea en Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.*

*La División de Planificación ejecuto una revisión a los distributivos de trabajo tanto de inicio como fin en el año 2021, en los planteles educativos bajo sostenimiento fiscal y fiscomisional.*

*En base a la revisión de distributivos de trabajo para el lectivo 2021-2022, se realizaron las reubicaciones de personal docente, para este proceso la División de Planificación elabora el correspondiente informe de acuerdo con las necesidades presentadas por las Instituciones Educativas; para luego presentar a la Coordinación Zonal 6, entidad que debe aprobar las reubicaciones posterior a ello solicitar a la Unidad de Talento Humano del Distrito el cambio en el Sistema de Gestión Docente en base al cuadro aprobado por la Coordinación Zonal 6.*

*Se elaboraron **tres informes** de inactivación de Códigos AMIE que corresponden a planteles bajo sostenimiento fiscales, ya sea por no contar con estudiantes o por la legalidad de su funcionamiento, esta documentación, así como el expediente de cada institución fue enviado a la Coordinación Zonal para su conocimiento.*

### ***Asignación de cupos***

*En los meses de abril, mayo, junio y Julio de 2021 se realizó el encadenamiento y matrícula automática en el sistema, así también para asignación de cupos del lectivo 2021-2022, los mismos que se realizaron a través de la plataforma Online por los padres o sus representantes legales; se atendieron casos de traslados y reasignación de cupos, este proceso fue coordinado con la Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación, División de Planificación, así también con el apoyo de personal de Atención Ciudadana, de manera que pese a la pandemia que se nos ha presentado se realizó este proceso correspondiente.*

### **Permisos de Funcionamiento a Instituciones Educativas Particulares**

*Se otorgó el Permiso de funcionamiento definitivo en los planteles particulares, posterior a la revisión y análisis de la documentación presentada por las instituciones al distrito, este proceso fue ejecutado para el Centro de Educación Inicial Particular “colibrí” y Super Baby Gmy del cantón Azogues.*

### **Mejorar la Calidad de Servicio Docente.**

*Las vacantes de docentes que se dieron por renuncia, jubilaciones, etc., se llenan mediante concursos de méritos y oposición como también por el proceso EDUCA EMPLEO en las que participan aspirantes para ingresar a la carrera educativa pública y los docentes a los que les corresponda hacerlo por solicitud de traslado del lugar de trabajo.*

*En el proceso del QSM7 se dio el trámite correspondiente a los 32 ganadores los mismos que ingresaron a laborar desde el 1 de noviembre del 2021 régimen Sierra y 4 ganadores que entraran a partir del 01 de abril del 2022 régimen costa.*

*Uno de los objetivos principales es de mejorar la calidad de la educación en las instituciones fiscales, y regularizar la relación laboral de los docentes por contrato, siendo así que dentro del año 2021 en el Distrito de Educación 03D01 Azogues. Recalcando que en este periodo no se han incorporado docentes dentro de los diferentes niveles de educación, por lo que se ha procedido a realizar ajustes necesarios en las diferentes Instituciones educativas para poder cubrir los faltantes de 46 jubilaciones aproximadamente que se presentaron en este año 2021 y fortalecer la capacitación continua de los mismos que vayan en mejoramiento de la calidad del sistema educativo basada en el respeto y mejora continua.*

### **Mantenimiento de psicólogos clínicos-educativos y trabajadores sociales en las instituciones educativas.**

*El Modelo de Atención Integral de los Departamentos de Consejería Estudiantil DECE expone que una de sus acciones es el “abordaje e intervención en situaciones de crisis: violencia en sus diferentes tipos (física, psicológica, sexual o negligencia) o modalidades (intrafamiliar, entre pares, de personas adultas a niños, niñas y adolescentes);*

*descompensación/desbordamiento emocional; riesgo de suicidio y/o peligro de muerte, etc.”*

*Se a trabajado la orientación vocacional y profesional basado en los tres ejes que son La Información, toma de Decisiones y Autoconocimiento, se ha trabajado con los 5 niveles desde primero de básica hasta tercero de bachillerato, también se realizo los puntos de reencuentro cuyo objetivo fue incentivar el retorno progresivo a las aulas en cinco instituciones educativas del área rural, con la participación de toda la comunidad educativa.*

*Todas las acciones que se ejecutan y denuncias que realizan Las instituciones Educativas que llegan al Distrito, ponemos en conocimiento de la Junta cantonal de derechos, siempre se emite el debido acompañamiento y seguimiento, estamos siempre en contacto con la Junta Cantonal y los Psicólogos de las Instituciones Educativas implementando planes de acompañamiento y sostenimiento emocional*

*Para estos seguimientos y fortalecimientos el Distrito 03D01 ABD - Educación, en el año 2021 no se dieron profesionales DECES, como paso el año 2017 como ganadores de Concurso, llegando a un numero de 21 profesionales que existen dentro del Distrito 03D01 de Azogues, Biblián y Deleg, pero anotando que existe faltante dentro del mismo.*

#### **Personal Administrativo del Distrito 03D01**

*En el marco de la normativa vigente, la Dirección busca potenciar el talento humano de los servidores, orientado a la prestación de los bienes y servicios del Ministerio de Educación, en función de las demandas de sus usuarios internos y externos y del mejoramiento del Sistema Educativo del país.*

*Dentro del Manual de Puestos Establecido por el Ministerio de Trabajo conjuntamente con el MINEDUC, en el año 2020 2021 el Distrito 03D01 efectuó la contratación de **05** funcionarios, dos prestan sus servicios en la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica, una en la Unidad Distrital de Talento Humano una en la Unidad Distrital de Atención Ciudadana, uno en Administración Escolar de los cuales 2 son contratados dentro del grupo de personas vulnerables.*

**Mantenimiento y adecuaciones en los establecimientos educativos.**

*Durante el año 2021 el Distrito de Educación 03D01 Azogues Biblián Déleg Educación ha invertido de acuerdo con el siguiente detalle:*

*Instalación, mantenimiento y reparación de Edificios, Locales y Residenciada propiedad de instituciones públicas, por un monto total de \$126.923.34 USD, la misma que fue utilizada en el edificio del Distrito 03D01 Azogues Biblián Deleg Educación y en 2 instituciones educativas GERARDO AULESTIAS Y DOLORES RODAS DE PESANTEZ y arreglos de otras Instituciones educativas del Distrito.*

*Se adquirió suministros de oficina por un monto de \$. 1.474.93, así atendiendo a 29 instituciones educativas y a los diferentes departamentos de la Dirección Distrital 03D01 ABD – Educación.*

*Se adquirió suministros de aseo para el Distrito 03D01 Azogues Biblián Deleg Educación e instituciones educativas por un monto \$. 9.350,73 USD.*

*Se realizó el contrato de Servicios de Seguridad y Vigilancia para Distrito 03D01 Azogues Biblián y Deleg y para cuatro Instituciones Educativas Luis Cordero, Juan Bautista Vázquez, 16 de abril del cantón Azogues y José benigno Iglesias del cantón Biblián por un monto de \$. 41.669.92 USD*

*Servicio para mantenimiento y reparación, combustibles y lubricantes, repuestos y accesorios para 5 vehículos que dispone el Distrito 03D01 ABDE; para el normal desarrollo de las actividades por un monto de \$ 4.399.23 USD*

*Administración y Gestión de Bienes y servicios (Tasas, contribuciones y mejoras) el Distrito 03D01 Azogues Biblián Deleg Educación canceló a los GAD Municipales de Azogues, Biblián y Deleg, y realizó la contratación de la póliza de seguros de todos los bienes del Distrito e Instituciones Educativas por un monto Total de \$ 123.313,80 USD.*

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 03D01 AZOGUES BIBLIÁN DELEG – EDUCACION DURANTE EL AÑO 2021.**

Reporte de Ejecución por Grupo de Gasto

Corte al 31 de Diciembre de 2021

<b>GRUPO DE GASTO</b>	<b>NOMBRE DEL GRUPO DE GASTO</b>	<b>CODIFICADO</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>SALDO DISPONIBLE</b>	<b>%DE EJECUCION</b>
<b>GRUPO 51</b>	GASTOS EN PERSONAL	18252614,3	18252614,3	0	100
<b>GRUPO 53</b>	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	334256,83	334256,83	0	100
<b>GRUPO 57</b>	OTROS GASTOS CORRIENTES	123313,8	123313,8	0	100
<b>GRUPO 58</b>	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CTES	147310,51	147310,51	0	100
<b>GRUPO 71</b>	GASTOS DE INVERSION DE PERSONAL	2400143,61	2400143,61	0	100
<b>GRUPO 99</b>	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	478640,86	478640,86	0	100
	<b>SUMAN</b>	21736279,91	21736279,91	0	100

#### 4. Rendición de cuentas gestión 2021<sup>1</sup>

*La Dirección Distrital 03D01 Azogues – Biblián – Déleg Educación, está conformada de acuerdo con el organigrama institucional que consta en el apartado N. 6*

**4.1. Eje “Encontrémonos”.** Alienados al Plan de desarrollo educativo y planes de reinserción escolar y nivelación del Ministerio de Educación donde se propone trabajar en 5 ejes y 20 acciones para la reactivación de las instituciones educativas se dio lugar a las siguientes acciones.

*Se ha trabajado la orientación vocacional y profesional basado en los tres ejes que son La Información, toma de Decisiones y Autoconocimiento, se ha trabajado con los 5 niveles desde primero de básica hasta tercero de bachillerato, también se realizó los puntos de reencuentro cuyo objetivo fue incentivar el retorno progresivo a las aulas en cinco instituciones educativas del área*

**Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados.** Empezamos el retorno progresivo, seguro y voluntario a las aulas el 7 de junio de 2021, con la aprobación y Autorización de los Planes Institucionales de Continuidad Educativa (PICE) siendo este un documento que debía ser elaborado por cada institución educativa del país, para delinear de manera general como abordarían la educación durante la pandemia por COVID 19, iniciamos con la primera institución particular Unidad Educativa San Diego de Alcalá por cumplir con las condiciones establecidas por parte del Ministerio de Educación, como son infraestructura, señaléticas debidamente colocadas en lugares estratégicos, paulatinamente se sumaron 52 instituciones educativas más en el mes de Agosto y para el 23 de noviembre del 2021 el resto de instituciones se acogieron a la presencialidad en un total de 129 planteles educativos, entre fiscales, particulares y fiscomisionales que equivale al 100% . a fin de garantizar la asistencia a clases presenciales por parte de la comunidad Educativa, el gobierno lanzo la campaña masiva para la vacunación, para lo cual seguimos dotando a instituciones fiscales de insumos de bioseguridad y participando en el Plan de vacunación a docentes y estudiantes para que el retorno voluntario a las aulas sea más seguro. Con

---

el Plan de Vacunación 9/100 COVID-19, con fecha corte 15 de enero de 2022 ya contamos con los siguientes datos, según se puede evidenciar en cuadros explicativos.

Vacunaciones estudiantes en edades comprendidas entre 5 y 11 años, primera dosis 93,66%, segunda dosis 82,58%.

Vacunaciones estudiantes en edades comprendidas entre 12 y 17 años, primera dosis 105,82%, segunda dosis 99,63%.

hasta la fecha se ha inmunizado a una población de 1475 con la primera y segunda dosis a docentes, administrativos y código, y a un 100% de población en edad escolar.

**CUADRO UNO**

## VACUNACIÓN ESTUDIANTES 5-11 AÑOS

DISTRITO	POBLACIÓN	META	PRIMERAS	SEGUNDAS	COBERTURA PRIMERAS	COBERTURA SEGUNDAS
01D01-01D02 <b>CUENCA</b>	72.687	95,00%	69.508	62.378	95,63%	85,82%
01D03	5.978	95,00%	5385	4499	90,08%	75,26%
01D04	7.897	95,00%	7382	6751	93,48%	85,49%
01D05	2.166	95,00%	1976	1589	91,23%	73,38%
01D06	4.435	95,00%	4417	3979	99,59%	89,72%
01D07	4.431	95,00%	3615	2607	81,58%	58,84%
01D08	3.449	95,00%	3257	2762	94,43%	80,08%
03D01	13.114	95,00%	12282	10830	93,66%	82,58%
03D02	9.380	95,00%	8665	8010	92,38%	85,39%
03D03	9.881	95,00%	8046	5957	81,43%	60,29%
04D01	8.805	95,00%	6564	4829	74,55%	54,84%
04D02	4.324	95,00%	2982	2107	68,96%	48,73%
04D03	5.452	95,00%	3464	2284	63,54%	41,89%
04D04	4.198	95,00%	3215	2537	76,58%	60,43%
04D05	6.921	95,00%	750	42	10,84%	0,61%
04D06	6.028	95,00%	2892	1776	47,98%	29,46%
<b>TOTAL</b>	<b>169.146</b>	<b>95,00%</b>	<b>144.400</b>	<b>122.937</b>	<b>85,37%</b>	<b>72,68%</b>



CUADRO DOS

VACUNACIÓN ESTUDIANTES 12-17 AÑOS						
DISTRITO	POBLACIÓN	META	PRIMERAS	SEGUNDAS	COBERTURA PRIMERAS	COBERTURA SEGUNDAS
1D01-01D02						
<b>CUENCA</b>	63.652	95,00%	60.170	56.883	94,53%	89,37%
1D03	4.500	95,00%	5447	4969	121,04%	110,42%
1D04	5.973	95,00%	6412	5827	107,35%	97,56%
1D05	2.077	95,00%	2240	1979	107,85%	95,28%
1D06	4.364	95,00%	4532	4185	103,85%	95,90%
1D07	3.501	95,00%	3599	3033	102,80%	86,63%
1D08	2.818	95,00%	2977	2459	105,64%	87,26%
3D01	10.449	95,00%	11057	10410	105,82%	99,63%
3D02	7.130	95,00%	7640	6941	107,15%	97,35%
3D03	8.182	95,00%	7439	6415	90,92%	78,40%
4D01	6.747	95,00%	6215	5173	92,12%	76,67%
4D02	2.598	95,00%	2579	1951	99,23%	75,10%
4D03	3.821	95,00%	3407	2705	89,17%	70,80%
4D04	2.814	95,00%	3015	2506	107,14%	89,05%
4D05	3.034	95,00%	810	448	26,70%	14,77%
4D06	3.623	95,00%	2810	2066	77,56%	57,04%
<b>TOTAL</b>	<b>135.283</b>	<b>95,00%</b>	<b>130.349</b>	<b>117.950</b>	<b>96,35%</b>	<b>87,19%</b>

SEGÚN PROVINCIAS						
DE 12 A 17 AÑOS						
DISTRITO	POBLACIÓN	META	PRIMERAS	SEGUNDAS	COBERTURA PRIMERAS	COBERTURA SEGUNDAS
ZUAY	86.885	95,00%	85.377	79.335	98,26%	91,31%
CAÑARIS	25.761	95,00%	26.136	23.766	101,46%	92,26%
ORONA SANTIAGO	22.637	95,00%	18.836	14.849	83,21%	65,60%

Como parte de la reactivación del sistema educativo, se realizó una evaluación de la situación de la infraestructura y equipamiento educativo después de la pandemia y se puso en marcha la estrategia “**Apadrina una Escuela**”, que tiene como objetivo articular las acciones de la sociedad civil, sector público, empresa privada, cooperación internacional y comunidad en general para mejorar las condiciones de la educación en el país en un trabajo conjunto y coordinado, nuestro Distrito cuenta con cuatro instituciones, y 21 persona particulares ,con 39 kits escolares.

- Gad Municipal de Azogues
  - Mantenimiento de áreas verdes y juegos
  - Recapeo de la cancha de uso múltiple unidad Educativa los Cañaris.
- Gad Municipal de Deleg
  - Arreglo de cubierta del bloque administrativo de la unidad educativa San Sebastián.
  - Pintado de Institución Educativa escuela de Educación Básica “Octavio Cordero Palacios.
- Gad Municipal de Biblián
  - Arreglo en la cubierta de la Institución educativa de la escuela “Eugenio Espejo “

- Gobierno Provincial de Azogues
- Construcción de Baterías Sanitarias para la Unidad Educativa Luis Cordero, Dentro del Distrito de Educación 03D01 se han entregado 21986 textos escolares desde 1ro EGB a 3ro de BGU, y 96947 estudiantes con la alimentación escolar.

❖ ***Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.*** Se realizó el diagnóstico de las modalidades de atención y educación en la primera infancia durante la emergencia sanitaria por la Covid-19, a través de los servicios de Educación Inicial de niños de 3 y 4 años; mediante los servicios de atención Familiar para Primera Infancia (SAFPI) con 4 docentes que laboran en diferentes circuitos 03D01C02\_03, 03D01C04, 03D01C05, 03D01C06, 03D01C07, 03D01C08, 03D01C09\_a, 03D01C09\_b, 03D01C10\_11, con un total de 130 estudiantes.

**4.2.Eje “Todos”.** Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.

*En el Distrito 03D01 están en el proceso final para reapertura de dos instituciones Educativas EEGB DOLORES RODAS DE PESANTEZ con AMIE 03H00151 Y EEGB GEARDO AULESTIA con AMIE 03H00183.*

**4.3. Eje “LIBRES Y FLEXIBLES”.** Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.

❖ ***Mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta.*** A mayor calidad, mayor autonomía. Se conto con el Acuerdo Ministerial sobre la transparencia y control de costos de pensiones y matrículas de instituciones particulares y fiscomisionales, mismo que fue socializado a las instituciones. Adicionalmente, se expidió por parte del Ministerio de Educación el Acuerdo Ministerial que simplificó el mecanismo para creación y actualización de permisos de funcionamiento de instituciones educativas fiscomisionales y particulares, considerando además la creación de ofertas de educación a distancia y semipresenciales, que antes no estaban

*autorizadas para estudiantes en edad escolar en el Distrito 03D01 se viene cumpliendo estos procesos.*

**4.4. Eje “Fuertes”.** Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

*Con el Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón, Mediante Decreto Ejecutivo se redujo el plazo legal establecido para realizar concursos de méritos y oposición de 13 a 6 meses. Se inició una evaluación de los principales puntos de mejora de los concursos de méritos y oposición, y se ha diseñado un nuevo modelo de concursos en el Ministerio de Educación con la Plataforma denominada Educa empleo*

En este sistema se sube las vacantes para la selección de docentes bajo la figura de nombramientos provisionales y contratos de servicios ocasionales para cubrir vacantes de renuncias, desistimientos, fallecidos, jubilados en categorías G.

La Subsecretaría en cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades ha diseñado esta plataforma informática (bolsa de trabajo) denominada “Educa Empleo”, que será parte del Sistema de Información del Ministerio de Educación.

El sistema Educa Empleo se encuentra habilitado los últimos 15 días de cada mes para subir las vacantes, validar los documentos, lanzar a concurso y seleccionar al docente ganador (el que haya obtenido el más alto puntaje.) A continuación, se detalla los procesos llevados dentro del Distrito de Educación 03D01 ABD-E

EDUCA EMPLEO INCORPORACIÓN 01 OCTUBRE 2021		
7	DOCENTES	INGRESAN EL 01 OCTUBRE 2021

### INCORPORACIÓN QUIERO SER MAESTRO QSM7

**Quiero Ser Maestro** es la evaluación que se realiza para seleccionar a los nuevos docentes que se vincularán al magisterio, este **proceso** es administrado a través del Sistema de Información del Ministerio de Educación.

El **proceso Quiero Ser Maestro** busca identificar a los mejores docentes para ocupar vacantes en el Magisterio Nacional. **Se** compone de dos **fases**: obtención de elegibilidad y concurso de méritos y oposición.

Se basa en un cronograma para el **proceso** de inscripciones al concurso de méritos y oposición “**Quiero Ser Maestro 7**”, el cual deberá regirse bajo un Acuerdo Ministerial.

A través de memorando MINEDUC-DNTH-2021-04438-M, la Dirección Nacional de Talento Humano, remite a las Coordinaciones Zonales de Educación los lineamientos que se aplicarán para la validación de la documentación y posterior emisión y entrega de las acciones de personal de nombramientos definitivos para los docentes ganadores del proceso de concurso de méritos y oposición Quiero Ser Maestro 7.

GANADORES QS M7		
REGIMEN SIERRA	32	INCORPORARON 01 /11/2021
REGIMEN COSTA	4	INCORPORARAN EL 01/04/2022

Según disposiciones emitidas por la Subsecretaria de Desarrollo Profesional desde Planta Central emite; se puede elaborar Educa Empleo Manual en caso de que las vacantes sean de Instituciones Educativas Fiscomisionales o Unidades Educativas Especiales

7	DOCENTES	INCORPORARON 01/11/2021
---	----------	----------------------------

Por disposiciones de Planta Central este concurso de educa empleo cerrado; se realizó solo para los docentes que fueron desplazados por la llegada del ganador de concurso QSM7.

La vacante desierta corresponde a la vacante que no postulo ningún aspirante fue llenada de manera manual.

EDUCA EMPLEO CERRADO DICIEMBRE 2021		
18	DOCENTES	INCORPORACIÓN 01/12/2022
1	DOCENTE	INCORPORACION 01/12/2022 VACANTE DESIERTA

***Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico del DISTRITO 03D01 ABD-E***

- ❖ *Se ha dado acompañamiento a 129 instituciones educativas, fiscales, fisco-misionales y particulares para la implementación del PLAN APRENDAMOS JUNTOS EN CASA*
- ❖ *Se socializo para que las instituciones educativas que ofertan el Bachillerato apoyen a los estudiantes a la construcción de los proyectos de grado.*
- ❖ *Durante la pandemia se apoyo en el uso de herramientas virtuales para la ejecución de clases virtuales.*
- ❖ *Se ha capacitado sobre lineamientos de la evaluación estudiantil a través de la presentación de portafolios y ejecución de reflexión en el examen quimestral.*
- ❖ *Se acompañó a 118 instituciones del Distrito 03D01 para desarrollar las planificaciones micro curriculares basadas en proyectos interdisciplinarios*
- ❖ *Se socializo los lineamientos para la construcción del Proyecto STEAM a ser desarrolladas por los estudiantes de bachillerato*
- ❖ *Se ha brindado apoyo a las instituciones uní y pluripotentes para realizar la planificación micro curricular y plan simultaneo para instituciones educativas multigrado.*

- ❖ *Se socializo los lineamientos para la implementación de proyectos escolares en todas las instituciones educativas del Distrito 03D01.*
- ❖ *Previo al inicio del año escolar se socializo y acompaño a las instituciones educativas para la aplicación del Diagnostico Socio emocional y aprendizajes.*
- ❖ *Socialización de los lineamientos del currículo priorización con énfasis en competencias.*

**4.5.Eje “Excelencia Educativa”.** Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación

- ❖ **Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital.** Se cuenta con la Agenda Educativa Digital 2021 – 2025, un instrumento institucional orientado a la transformación digital de la educación a través de la definición de planes, políticas y programas educativos enfocados en el Aprendizaje Digital, la Alfabetización Digital y la Ciudadanía Digital.

Se ha logrado cambiar la mentalidad de las Autoridades y Docentes, respecto al uso de herramientas tecnológicas, entre ellas la Plataforma de Gestión Escolar.

Existe una estandarización real en la aplicación y control de procesos dentro de la Comunidad Educativa.

Cabe señalar que por motivos de pandemia tanto docentes como personal del distrito se han visto obligados a utilizar la ofimática como herramienta principal.

Se debe mencionar que todas las actividades se realizan conjuntamente y son compartidas de manera adecuada y organizada por los dos compañeros que formamos parte de la unidad distrital de tecnologías de la información y comunicaciones del distrito 03D01

- ❖ **Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior.** El Distrito 03D01, a través de asesoría educativa y ASRE trabaja en el seguimiento a las planificaciones microcurriculares y de esa manera se produce un impacto en la articulación con la Educación Superior, así como

también las 8 Instituciones Educativas, 6 fiscales, 1 particular y 1 especializada que ofertan bachillerato técnico, cumplen con la educación teórica y práctica, formando bachilleres preparados para incursar en el mundo laboral.

en el lectivo 2020-2021 se contaba con el total de 1202 estudiantes de Bachillerato Técnico

se aseguro a 62 estudiantes que cumplieron las practicas (FCT) en las diferentes empresas.

#### **PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE APRENDIZAJE FDA- BGU**

En este distrito contamos con:

3 docentes para este servicio.

6 instituciones educativas priorizadas.

Y 93 estudiantes de bajo rendimientos de 1ro, 2do de BGU beneficiarios de este servicio.

### **5. Desafíos para la gestión 2022**

#### **5.1 . Reapertura de Escuelas**

*Dentro del Distrito 03D01 Azogues Biblián Déleg Educación se encuentran tres Instituciones Educativas en pleno proceso que por la Emergencia Sanitaria que estamos atravesando quedo pendiente, que son:*

*Escuelas de Educación General Básica, Gerardo Aulestia de la parroquia Rivera, Dolores Rodas de Pesántez de la parroquia Luis Cordero todas ellas del cantón Azogues.*

#### **5.2. Revalorización Docente**

***Fortalecer la enseñanza del idioma inglés en el Sistema Nacional Educativa.***

*Se va a continuar y fortalecer el proceso continuo el servicio de capacitación a través de video conferencia tanto para el personal administrativo y docentes de todo el Distrito, lo que ha permitido la mejora continua en las diferentes áreas del quehacer educativo, y con la capacitación de 200 docentes extranjeros que vendrán desde los EEUU a fortalecer a los docentes en el área justamente de Ingles a nivel nacional.*

**5.3. Facilitar el Ingreso de los Estudiantes del Sistema de Educación Superior-Ser Bachiller.**

*Capacitación a todos los docentes de los establecimientos de la provincia para el Proceso Ser Bachiller con los nuevos lineamientos y procesos más idóneos y adecuados para el buen desempeño de los estudiantes del Tercer Año de Bachillerato, con los temas: Estándares de Gestión, Plan de Transformación Institucional, Formación en Centros de Trabajo, Planificación, Evaluación por competencias, emprendimientos productivos.*

**5.4. Impulsar la Educación Técnica con Modelos Autosustentable y Cultural de Emprendimiento.**

*Capacitación a todos los docentes que laboran en el Bachillerato Técnico, con los temas: Estándares de Gestión, Plan de Transformación Institucional, Formación en Centros de Trabajo, Planificación, Evaluación por competencias, emprendimientos productivos y DECE para sustentar de manera adecuada el proceso educativo técnico práctico.*

**5.5. Agenda Educación 2030**

*La inclusión digital en la educación es muy valorada, paulatinamente se hará realidad el acceso de cada estudiante a los dispositivos tecnológicos con conectividad a Internet, así como, el desarrollo de competencias pedagógico-digitales que permitan lograr mayor calidad en aprendizajes de los estudiantes. En este sentido, es trascendental mencionar que, la calidad del proceso de aprendizaje en el contexto de la sociedad de la información debe asociar tanto la innovación educativa, como la tecnológica, debiéndose considerar a las TIC'S como una oportunidad para la mejora integral de los procesos educativos.*



#### **5.6. Fortalecer la Educación Intercultural Bilingüe-Etnoeducación.**

*Dentro del Distrito de Educación 03D01 Azogues Biblián Deleg Educación es un objetivo fundamental fortalecer nuestras instituciones educativas Interculturales Bilingües par su mejoramiento de toda la comunidad educativa, se realizó la entrega de textos tanto para docentes como para estudiantes, y constantes capacitaciones a los docentes en temas pedagógicos.*

*Docentes:*

- *Kuichua Currículo de EGB Bilingüe*
- *Currículo de EGB Castellano*
- *Diccionario Kuichua*
- *libros canciones, poesías, adivinanzas, trabalenguas y rondas Kuichua.*

*Estudiantes*

- *Guías de Aprendizaje Kuichua en sus diferentes unidades.*

#### **5.7. Fortalecer la Capacidad de Gestión.**

*Se va a continuar y mejorar el asesoramiento técnico y operativo, así como las directrices para que el Distrito de Educación 03D01 pueda cumplir con el objetivo propuesto y el desempeño de las actividades en forma normal buscando siempre que los servicios que se presten a la comunidad educativa se basen en la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para siempre tener una mejora continua.*

#### **5.8. Inclusión, Infraestructura y Tecnología, Prevención, Promoción, y abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativo.**

*Es fundamental mantener y mejorar estos ejes fundamentales en la educación y puntualmente en el Distrito 03D01 Azogues-Biblián-Déleg Educación, donde ha dotado de servicios y suministros para los establecimientos educativos que han*

*requerido priorizando siempre las áreas emergentes, pensando en el bienestar de los estudiantes y el pago puntual a los maestros y personal administrativo de la misma.*

*Igualmente, en el campo tecnológico se debe enfocar en la mejora continua al margen de limitante presupuestario.*

*Los DECE cumplen con procesos de prevención, detección, abordaje y seguimiento a estudiantes, distribuidos en 23 Instituciones Educativas.*

*Educación Popular Permanente brinda servicios educativos a las comunidades mediante la formación de centros de alfabetización para las personas adultas iletradas y que desean concluir su instrucción primaria, a través de programas como el FAPT (Fortalecimiento al Acceso Permanente y Titulación con Énfasis en Inclusión y a lo largo de la vida) y un equipo de personal capacitado.*

6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas)

<b>TABLAS Y GRAFICOS</b>	<b>pág.</b>
<b>Organigrama Dirección Distrital</b>	<b>8</b>
<b>Datos estudiantes y docentes distrito 03D01</b>	<b>8-9</b>
<b>Reporte de Ejecución por grupo de Gasto</b>	<b>14</b>
<b>Cuadro 1 Vacunación de estudiantes de 5-11 años</b>	<b>16</b>
<b>Cuadro 2 Vacunación de estudiantes de 12-17 años</b>	<b>17</b>

Mgs. Blanca Palacios Flores  
DIRECTORA DISTRITAL 03D01 DE AZOGUES,  
BIBLIAN- DELEG-EDUCACIÓN

Ing. Paul León Vázquez  
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN 03D01  
AZOGUES-BIBLIAN-DELEG



## Ministerio de Educación